

Febrero 13, 2023

El gobierno neuquino declaró hoy un día de duelo provincial, en honor a la memoria de la señora Norma Beatriz Morales y de su hija Luz de los Milagros Prieto, asesinadas el 12 de febrero en la Provincia del Neuquén. Fue a través del decreto 326/23, firmado por el gobernador Omar Gutiérrez.

En los considerandos de la norma se indica que “Que este lamentable y repudiable hecho de violencia, ha conmocionado a toda la ciudadanía de la Provincia del Neuquén” y aclara que ante el doble femicidio, “se están llevando a cabo todas las medidas que permitan un pronto esclarecimiento de la causa”.

“Manifestando su más profundo pesar en este doloroso momento, el Gobierno de la Provincia del Neuquén acompaña a sus familiares”, agregó.

Mientras dure el duelo, las Banderas Nacional y Provincial permanecerán izadas a media asta

en todos los edificios públicos provinciales y se dispondrá un minuto de silencio en todos los actos públicos que se realicen.

El decreto fue refrendado por la ministra de Mujeres y Diversidad, María Eugenia Ferraresso.

Neuquén Informa